



APVIGO INTRAEMPRENDE



ÍNDICE

APVIGO INTRAEMPRENDE	1
¿QUÉ ES EL PROGRAMA APVIGO INTRAEMPRENDE?	1
¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA APVIGO INTRAEMPRENDE?	1
¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA APVIGO INTRAEMPRENDE?	1
¿QUIÉN FORMA PARTE DEL JURADO?	1
¿Cuál ES LA DURACIÓN DEL PROGRAMA?	2
¿QUÉ RECURSOS APORTA LA APVIGO?	2
¿CÓMO PRESENTAR LA PROPUESTA Y Dónde ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?	2
CRITERIOS DE VALORACIÓN	3
ANEXO I – FORMULARIO DE PRESENTACIÓN	3

APVIGO INTRAEMPRENDE

¿QUÉ ES EL PROGRAMA APVIGO INTRAEMPRENDE?

Las personas trabajadoras en la Autoridad Portuaria de Vigo son conocedoras de primera mano de los desafíos del Puerto de Vigo, y su experiencia les permite aportar soluciones innovadoras, tecnológicas e inclusivas de valor.

El Programa APVIGO INTRAEMPRENDE pretende reconocer el trabajo y experiencia de las personas, apoyando a aquellas con vocación emprendedora en el prototipado de soluciones concretas a desafíos sociales, económicos y ambientales dirigidos a reforzar el compromiso del Puerto de Vigo con el desarrollo sostenible de sus operaciones y de su área de influencia.

Este programa se alinea con iniciativas nacionales impulsadas por Puertos del Estado como el fondo de capital Ports 4.0. Con ello, se pretende promover modelos de innovación abierta que permitan apoyar y atraer talento para generar emprendimientos innovadores y promotores de procesos eficientes y sostenibles en el ámbito portuario. Se trata de contribuir a la generación de espacios de diálogo y creación de soluciones innovadoras que afronten desafíos portuarios desde la creatividad, la experiencia y el conocimiento y la vocación. Este enfoque será sin duda la base de la generación de un cambio hacia puertos sostenibles, puertos inclusivos, verdes y competitivos.

El Programa APVIGO INTRAEMPRENDE es, por tanto, una iniciativa que promueve el intraemprendimiento como fuente de soluciones a desafíos sociales, económicos y ambientales de las operaciones del Puerto de Vigo. Así, este programa acoge una convocatoria de “ideas de emprendimiento sostenible” dirigida a las personas trabajadoras en la Autoridad Portuaria que quieran convertirse en agentes de cambio de la economía azul, participando directamente en el desarrollo de soluciones creativas y efectivas para la mejora de las operaciones del Puerto de Vigo, contribuyendo así a su sostenibilidad en sus tres vertientes: económica, ambiental y social.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA APVIGO INTRAEMPRENDE?

El Programa APVIGO INTRAEMPRENDE consiste en cuatro fases: formación; concurso de ideas emprendedoras para la solución de desafíos pre identificados; pre incubadora de emprendimiento para la ideación y prototipado de la idea de negocio; y testado del prototipo en el Puerto de Vigo.

- **Concurso.** Las personas trabajadoras del Puerto de Vigo interesadas en participar en el programa deberán presentar su candidatura conformada por: breve descripción del desafío al que pretenden aportar una solución y breve descripción de la idea de emprendimiento. Las bases del concurso incluirán en anexo las plantillas en las que preparar la candidatura. El Jurado seleccionará a 5 personas ganadoras en base a unos criterios a definir: pertinencia del desafío, innovación de la idea y solución aportada, y viabilidad de implementación de la idea o solución.

Las personas que resulten ganadoras se beneficiarán de:

- Disponibilidad de un número de horas al mes para su participación en el programa de acompañamiento durante el desarrollo de su idea de negocio.
 - Acceso a un programa de acompañamiento para el diseño y elaboración del prototipo de la idea o solución.
 - Compromiso de test de implantación en la APVIGO en caso de que el desarrollo del prototipo en la pre incubadora asegure su viabilidad.
-
- **Jornada de presentación de ganadores.** Se realizará una jornada pública en la que se presentarán las ideas ganadoras y se hará entrega del premio: dotación económica acorde a las necesidades de la idea de proyecto y llaves de acceso a la preincubadora.
 - **Formación:** Se realizará una formación en economía azul e innovación dirigida a todas las personas beneficiarias del programa. La formación consistirá en cuatro talleres de una duración de 2 horas cada uno sobre conceptos y herramientas relacionados con las oportunidades de la economía azul y herramientas para promover la innovación.
 - **Pre incubadora.** La pre incubadora consiste en el acompañamiento durante 4 meses a los ganadores del concurso en el diseño y desarrollo del prototipo de su idea y solución. Un equipo de mentores acompañará a los ganadores en el proceso de diseño y prototipado. Para ello se realizarán hasta 5 sesiones formativas y 5 sesiones de mentorización. Se facilitará el acceso de los ganadores a realizar consultas al personal técnico de la APVIGO. Se les apoyará para poder acceder a financiación de mayor envergadura para el desarrollo de sus iniciativas emprendedoras (no se compromete el éxito, sino el acompañamiento para su solicitud).
 - **Presentación final de prototipos.** Al finalizar el tiempo destinado a la pre incubadora, se realizará una presentación final de los resultados obtenidos.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA APVIGO INTRAEMPRENDE?

El programa está abierto a **todas las personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria de Vigo**. Únicamente no podrán participar aquellas personas que forman parte del Jurado.

Las propuestas se presentarán de forma anónima, asegurando así la imparcialidad del proceso. Se permitirá la presentación de ideas en conjunto, permitiendo la formación de equipos promotores de hasta un máximo de dos personas.

¿QUIÉN FORMA PARTE DEL JURADO?

El Jurado estará conformado por seis personas con experiencia y conocimiento en el ámbito del emprendimiento y de la innovación aplicada a la economía azul y a los puertos marino-costeros.

El Jurado estará formado representantes de las siguientes entidades:

- Consellería do Mar: Antonio Basanta
- Puertos del Estado: José LLorca
- Comité de empresa APVIGO: Alejandro Alonso Martínez
- Campus do Mar: Daniel Rey
- Experto/a en emprendimiento:
 - Yolanda Molares, ICSEM
 - Alberto Casal Da Vila, INOVA
- Autoridad Portuaria de Vigo:
 - Carlos Botana
 - Gerardo González
 - José Ignacio Villar
 - Alberto Jaraiz

¿CUÁL ES LA DURACIÓN DEL PROGRAMA?

El concurso de ideas **será publicado en el mes de abril, una vez sean publicadas estas bases en el espacio de noticias tanto de la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo (<https://www.apvigo.es/>) como de Blue Growth Vigo (<http://bluegrowthvigo.eu/>) concediendo un máximo de 30 días para presentar las candidaturas.**

La pre incubadora tendrá una **duración de 6 meses** desde la selección y publicación de las personas ganadoras.

¿QUÉ RECURSOS APORTA LA APVIGO?

- Dotación de 10.000 euros para apoyar el desarrollo de las iniciativas y aplicar en función de necesidades.
- Espacio para el desarrollo de actividades de pre-incubación.
- Equipo de mentores/as especializados.
- Tiempo disponible para los ganadores.

¿CÓMO PRESENTAR LA PROPUESTA Y DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Cada persona o grupo presentará un máximo de tres propuestas en tipo de letra Arial tamaño 11. Las propuestas se presentarán en un sobre con plica.

El formulario con la propuesta no puede llevar ningún tipo de señal, marca o cualquier otra cosa que lo identifique. El sobre debe contener el formulario con la propuesta y un sobre pequeño cerrado en el que irán dentro los siguientes datos: Nombre, apellidos y DNI (en caso de presentarse en agrupación los datos de los dos miembros).

Este sobre pequeño cerrado estará dentro del sobre grande junto con el formulario de propuesta de idea de proyecto anónimo. Esto deberá ser entregado en conserjería de la APVigo en la Plaza da Estrella,1, dentro de un plazo máximo de 30 días naturales contando a partir del lanzamiento público de la convocatoria.

Se puede encontrar el modelo de formulario de presentación de las propuestas como anexo a estas bases de la convocatoria. Todas las consultas en relación a la convocatoria deberán ser enviadas al correo: bluegrowthvigo@apvigo.es

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de adjudicación de carácter cualitativo que servirán para la valoración de la calidad técnica se computarán sobre un total de 100 puntos, desglosados de la siguiente manera:

- Originalidad del proyecto y valor agregado: 15 puntos

Se valora la singularidad y el valor agregado que aporta el proyecto al ámbito marítimo-portuario.

- Alineamiento con Objetivos del Plan Blue Growth: 20 puntos

Se valora cómo el proyecto contribuye a los objetivos de inclusión, conectividad, innovación y sostenibilidad del Plan Blue Growth del Puerto de Vigo.

- Contribución Ambiental y Social: 20 puntos

Se valora la capacidad del proyecto para abordar desafíos ambientales y sociales.

- Gestión de Riesgos: 10 puntos

Se valora la identificación y mitigación efectiva de los riesgos potenciales que puedan afectar al proyecto.

- Impacto Económico: 15 puntos

Se valora el potencial impacto económico positivo del proyecto, como la creación de empleo, el desarrollo local y otras contribuciones económicas significativas.

- Viabilidad del Proyecto: 15 puntos

Se valora el análisis de viabilidad del proyecto en términos financieros, operativos y estratégicos, asegurando su factibilidad a largo plazo.

- Indicadores de Éxito: 5 puntos

Se valora la claridad y relevancia de los indicadores de éxito definidos para medir el progreso y el impacto del proyecto.

ANEXO I – FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

- Nombre del proyecto:
- Descripción del proyecto:

(Proporciona una descripción clara y concisa de tu idea de proyecto. Incluye información sobre el producto o servicio que planeas ofrecer, el problema que resuelve y cómo se diferencia de otras soluciones existentes)

- **Objetivos del proyecto:**
(Enumera los objetivos específicos que esperas lograr con tu proyecto)
- **Propuesta de valor único:**
(Explica qué hace que tu proyecto sea único y valioso para el ámbito marítimo-portuario)
- **Alineamiento con los objetivos del Plan Blue Growth del Puerto de Vigo:**
(Describe cómo tu proyecto se alinea con los objetivos del plan Blue Growth del puerto de Vigo, que incluyen: puerto inclusivo, puerto conectado, puerto innovador y puerto verde. Explica cómo tu proyecto contribuye a estos objetivos y cómo planeas integrar principios de inclusión, conectividad, innovación y sostenibilidad en tu modelo de negocio)
- **Contribución a la mitigación de desafíos ambientales o sociales:**
(Explica cómo tu proyecto contribuye a mitigar o resolver diferentes desafíos ambientales o sociales. Esto puede incluir la reducción de emisiones de carbono, la conservación de recursos naturales, la creación de empleo local, el fomento de la igualdad de género, entre otros)
- **Evaluación de Riesgos:**
(Una evaluación de los posibles riesgos y desafíos que podrían enfrentar tu proyecto y cómo planeas mitigarlos)
- **Impacto Económico:**
(Una estimación del impacto económico que se espera que tenga tu proyecto, como la creación de empleo, desarrollo local, etc.)
- **Análisis de la Viabilidad de tu Proyecto:**
(En esta sección, proporciona un análisis detallado de la viabilidad de tu proyecto. Esto incluye aspectos financieros, operativos y estratégicos que respalden la factibilidad y sostenibilidad a largo plazo de tu iniciativa)
- **Indicadores de éxito:**
(Definición de los indicadores clave que utilizarás para medir el éxito de tu proyecto y cómo planeas monitorear y evaluar su progreso)